



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,
Opción Analista de Sistemas, de la Administración Pública Regional
(Código AFX01P-0)

DILIGENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo, denominado “Pruebas de ejercicio único”, apartado “Segunda prueba”, de la Orden de 23 enero de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, al Cuerpo Superior de Administradores y al Cuerpo Superior Facultativo de la Administración Pública Regional, donde indica que el Tribunal “deberá hacer público un anuncio en el que se establecerán los criterios a valorar en la resolución del ejercicio”, a continuación se detallan los siguientes criterios que fueron aprobados por el Tribunal:

- Cada supuesto se valorará de 0 a 10 puntos.
- Cada supuesto podrá tener una o varias preguntas o apartados.
- Cada pregunta o apartado se puntuará entre 0 y 10 puntos. Los distintos apartados o preguntas tendrán un peso específico en el total del supuesto.
- Cada pregunta o apartado se calificará según los siguientes criterios:
 - Se valorará con hasta 1 punto la presentación y estructura.
 - Se valorará con hasta 9 puntos la solución técnica propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:
 - Corrección e idoneidad de la solución propuesta.
 - Completitud de la solución.
 - Alternativas y justificación.
 - Relación de la solución propuesta con otras materias afines.

Murcia, fecha y firma digital al margen
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pedro J. Ginés Ruiz Duran.

